



**Tarjeta Informativa Núm. 041/2023**

**TARJETA INFORMATIVA**

**Toluca, Estado de México, 20 de marzo de 2023.-** El gobierno municipal de Toluca informa que en relación al Pozo San Andrés Cuexcontitlán Sección III, “Pozo de Santa Rosa”, el Juez Segundo de Distrito concluyó y ratificó, el pasado 23 de febrero, que el Ayuntamiento de Toluca posee la potestad legal para operar dicho pozo, por lo que inició acción legal contra las personas que ingresaron de forma ilegal a dicha infraestructura.

Lo anterior, de acuerdo al seguimiento del juicio en que se litigaba su entrega, instalación y funcionamiento a favor de un grupo de personas que se apersonaron de manera falsa como un supuesto “comité”.

Al no encontrar otro camino para atender sus intereses, un grupo de personas intentaron tomar de forma violenta las instalaciones del pozo ingresando de manera ilegal y sin contar con alguna resolución.

Ante estos hechos, la autoridad municipal, a través del Organismo Agua y Saneamiento, inició acción legal de manera inmediata contra quienes resulten responsables de tales actos y conductas generadoras de violencia.

Al respecto, el gobierno municipal de Toluca llama a la población a no dejarse engañar ni sorprender por personas que violan flagrantemente la Ley pues sólo buscan defender intereses personales.